

**SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CANCHIS
ACTA N° 004-2017**

Siendo las ocho horas del diecinueve de mayo del dos mil diecisiete, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Canchis, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designado con Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC, el mismo que estuvo presidido por el Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui

La Gerencia Municipal en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, solicita al secretario técnico del CCI, proceder a la verificación del quórum correspondiente, dando de esta forma inicio a la sesión convocada para tratar el tema de la agenda.

AGENDA:

1. Modificación del Instructivo de la Meta 7 "Implementación del Control Interno (Fase Planificación) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública"
2. Creación Rol de Presupuesto - Municipalidad Provincial de Canchis
3. Taller de capacitación y asistencia para el cumplimiento de la meta 07

ORDEN DEL DÍA:

1. El presidente del Comité de Control Interno indica las modificaciones del Instructivo 07, según Resolución Directoral N° 009-2017-EF/50.01, indicando en el Artículo 1.- Modificación de los instructivos de las Metas 03, 07, 21 y 30 aprobados por la Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01. Modifíquese los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, correspondientes a las Metas 03 y 07 cuya fecha de vencimiento es el 31 de julio de 2017, y las Metas 21 y 30, cuya fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2017, conforme al Anexo N° 01 "Instructivos modificados", los mismos que forman parte de la presente Resolución.
2. Mediante el perfil del Presidente del Comité de control Interno, se creó el rol de presupuesto público, responsable de la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico del Control Interno en el proceso de presupuesto público.

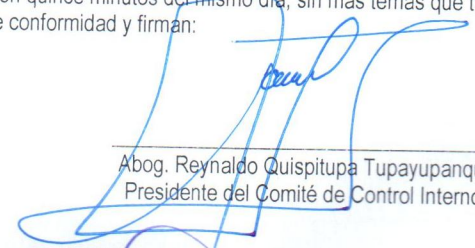
RESPONSABLE ROL DE PRESUPUESTO: REINALDO ALFREDO APAZA CHALLCO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA MPC
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD : 45390244
CORREO ELECTRONICO : ronaldo_4097_2@hotmail.com

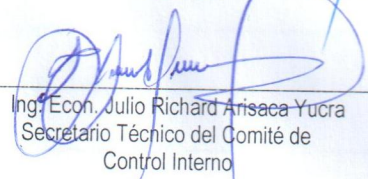
3. Mediante las modificaciones del Instructivo 07, se realizará capacitaciones técnicas para el cumplimiento de la meta, por tanto a través del Oficio Circular N° 00005-2017-CG-/CIN El Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República hace extensiva la invitación a la Municipalidad Provincial de Canchis a participar en los talleres de sensibilización, capacitación y asistencia técnica para el cumplimiento de la META 07 del Programa de Incentivos, **taller a realizarse los días 29 y 30 de Mayo en la ciudad de Lima.**


ACUERDOS:

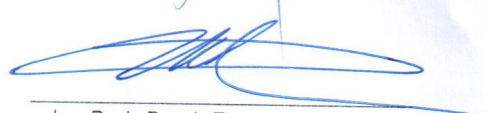
- Cumplir con las actividades 5 y 6 según el instructivo de la meta 7, a cargo del responsable del Proceso de Presupuesto público.
- Compromiso de asistencia al taller de capacitación para el cumplimiento de las actividades, por lo que El presidente del Comité Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui Gerente Municipal y el Bach. Reinaldo Alfredo Apaza Chalco Subgerente de Presupuesto solicitarán al Titular de pliego la autorización que corresponda para asistir en el taller.

Siendo las nueve horas con quince minutos del mismo día, sin más temas que tratar, se levanta la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y firman:


Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui
Presidente del Comité de Control Interno


Ing. Econ. Julio Richard Arisaca Yuca
Secretario Técnico del Comité de
Control Interno


CPC. Alexander Moreano Amaut.
Miembro del Comité de Control Interno


Ing. Paolo Dennis Torres Cabezas.
Miembro del Comité de Control Interno


Abog. Oscar David Verastegui Gibaja
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
Bach. Reinaldo A. Apaza Chalco
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO